

Vengo en disponer el cese de don Manuel Varela Parache, como Presidente en la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), agradeciéndole los servicios prestados. Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

5931 REAL DECRETO 346/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central a don Julián Camacho García.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12,2 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983.

Vengo en nombrar Vocal del Tribunal Económico Administrativo Central a don Julián Camacho García.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

5932 REAL DECRETO 347/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Presidente de la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación a don Luis Martí Espluga.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983.

Vengo en nombrar Presidente de la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE) a don Luis Martí Espluga.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

5933 REAL DECRETO 348/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Delegado de Hacienda Especial de Madrid a don Leopoldo López-Aranda y Domingo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 489/1979, de 20 de febrero, a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983.

Vengo en nombrar Delegado de Hacienda Especial de Madrid a don Leopoldo López-Aranda y Domingo.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

5934 REAL DECRETO 349/1983, de 23 de febrero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en «Tabacalera, S. A.», a don Carlos Martínez de la Escalera.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983.

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en «Tabacalera, Sociedad Anónima», a don Carlos Martínez de la Escalera.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

5935 ORDEN de 20 de enero de 1983 por la que se nombra Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento a don José Manuel Reyero García.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en nombrar Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento a don José Manuel Reyero García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de enero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5936

ORDEN de 22 de enero de 1983 sobre cese como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Ministerio de Economía y Hacienda de don Emilio José Mata Galán.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien cesar como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento a don Emilio José Mata Galán, Economista del Estado, (A05PG74), por haber sido nombrado para otro cargo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 22 de enero de 1983.

BOYER SALVADOR

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5937

ORDEN de 31 de enero de 1983 por la que cesa don Angel Viñas Martín como Vocal de la Junta Asesora Permanente.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en cesar como Vocal de la Junta Asesora Permanente del Departamento a don Angel Viñas Martín.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 31 de enero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

5938

REAL DECRETO 350/1983, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de Almería de don Francisco Salmerón Salmerón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Salmerón Salmerón como Presidente de la Junta del Puerto de Almería, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1243/1980, de 20 de junio agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

5939

REAL DECRETO 351/1983, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas de don Alejandro Castro Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983.

Vengo en disponer el cese de don Alejandro Castro Jiménez como Presidente de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, cargo para el que fue designado por Real Decreto 2602/1982, de 1 de octubre, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 23 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JULIAN CAMPO SAINZ DE ROZAS

5940

REAL DECRETO 352/1983, de 23 de febrero, por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca de don Bartolomé Sitjar Burguera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 27/1968, de 20 de junio, en relación con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983.